

 Concejo de Villanueva C A S A N A R E	CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA CASANARE	CODIGO: R-CP-15
	PROCESO CONTRATACIÓN ESTATAL	FECHA : 02/07/2024
	ACTA DE TERMINACIÓN	VERSION: 02

CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO
NO.	015-2025
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REVISIÓN Y PUBLICACIÓN EN LAS PLATAFORMAS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP II Y SIA-OBSERVA, DE LOS DIFERENTES DOCUMENTOS EN LA ETAPA PRE CONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POS CONTRACTUAL EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA CASANARE PARA GARANTIZAR EL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA
CONTRATANTE	CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATISTA	WILMAR MAURICIO CONTRERAS ORTEGA
VALOR	SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$6,522,400) MCTE
DURACION	DOS (2) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
SUPERVISOR	ELQUIN FARID ALVAREZ BEJARANO
CDP	CDP NO. 000047 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	NO 000170 DEL 28 DE OCTUBRE 2025
FECHA DE INICIO	VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DEL 2025
FECHA DE TERMINACION	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2025.

En las instalaciones del Concejo Municipal de Villanueva se reunieron **WILMAR MAURICIO CONTRERAS ORTEGA** identificado con cedula de ciudadanía No 88.263.105 de Cúcuta, en calidad de contratista y **ELQUIN FARID ALVAREZ BEJARANO**, en calidad de supervisor del contrato referido de con el fin de terminar el contrato de prestación de servicios de apoyo al concejo municipal, dado que la contratista cumplió con cada una de las actividades contratados.

Las actividades fueron cumplidas a 25 de diciembre de 2025, por lo que el supervisor verifica y da por terminado el presente contrato.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR SOBRE EL SERVICIO EJECUTADO.

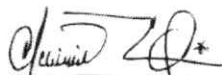
La contratista cumplió con el objeto del contrato, y con cada una de las actividades encomendadas, y las termino al día 25 de diciembre de 2025. Dentro de la carpeta responsa todos los informes de actividades donde se evidencia el cumplimiento de las mismas y todos los documentos y productos fueron entregados en el recinto del concejo municipal y reposan en los respectivos archivos.

La terminación del servicio no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones a que hace referencia el contrato y normas legales vigentes.

Para constancia se firma por las partes el veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2025.



ELQUIN FARID ALVAREZ BEJARANO
Supervisor



WILMAR MAURICIO CONTRERAS ORTEGA
Contratista